Slide 1

WSEMS y las opciones de resolución de disputas

Nelsinia Ramos, WI FACETS

Sistema de Mediación de Educación Especial de Wisconsin

1

Slide 2

Introducción al WSEMS

- Financiado por WI-DPI desde 1996
- Sistema ejemplar reconocido a nivel nacional
- Equipo asociado:
  - Courtney Salzer, WI FACETS Directora Ejecutiva
  - Heidi Siebert, Director de Ed. Especial CESA 7
  - Gia Pionek, Socia de Mediación, Administradora del Sistema y Coordinador de Admisiones
  - Nelsinia Ramos, Coordinadora de Alcance Comunitario
- Sistema diseñado por las partes interesadas

2

Slide 3

Opciones de resolución de disputas

3

Slide 4

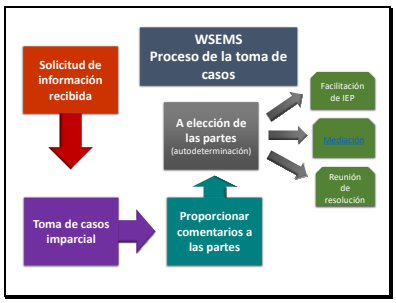

Slide 5

Slide 6

Slide 7

Cuándo solicitar la facilitación del IEP

- Al principio del proceso del IEP
- Si cree que una reunión del IEP será difícil (problemas de confianza, problemas de comunicación)
- Para cualquier reunión del IEP (inicial, anual, reevaluación, revisión/revisión)

Slide 8

Solicitud de facilitación del IEP

- Póngase en contacto con WSEMS: 888-298-3857
- Complete el formulario de solicitud de IEP facilitado Solicitud conjunta o individual
- Proceso voluntario
- Admisión y detección de casos

Slide 9

Participantes de la facilitación del IEP

- Los participantes del IEP facilitado son los mismos que asisten una reunión regular de IEP
- El facilitador de WSEMS (no es miembro del equipo del IEP)

Slide 10

Rol del facilitador

- Su papel es ayudar en el proceso del IEP
- Mantiene al equipo enfocado en desarrollar el documento del IEP
- Aclara los puntos de acuerdo y desacuerdo, mantiene una comunicación abierta y respetuosa
- Ayuda al equipo a discutir pasos específicos de lo que ocurrirá después de la reunión del IEP
- Ofrece formas de abordar/resolver conflictos
- No toma decisiones por el equipo del IEP

Slide 11

Mediación de WSEMS

- Opción para la resolución temprana de conflictos
- Un profesional capacitado e imparcial (mediador) ayuda a las partes a llegar a su propio acuerdo
- Confidencial
- Gratis

Slide 12

Cuándo solicitar la mediación

- Al principio del proceso (disputa específica, punto muerto)
- Cuando se debe haber hecho una remisión para educación especial
- Para asuntos relacionados con: evaluación, ubicación, identificación de discapacidad, IEP, provisión de FAPE
- Otras razones:
  - Necesidad de soluciones creativas y flexibles
  - Necesidad de mirar hacia el futuro
  - Ahorrar costos
  - Permitir que las partes tomen las decisiones.
  - Para preservar las buenas relaciones.
  - Necesidad de privacidad

Slide 13

Solicitud para programar una mediación

- Solicitud conjunta o individual
- Descripción de la disputa
- Firmar/fax/correo
- Planificación

Slide 14

Participantes de la mediación

- Los padres o el estudiante adulto competente
- 2 representantes escolares (puede incluir un abogado como uno de los representantes)
- Las partes deben ponerse de acuerdo sobre cualquier otro participante que pueda asistir

14

Slide 15

Rol del mediador

- Programar la mediación
- Ayuda a la escuela y al distrito a decidir quién participará
- Ayuda a los participantes a comprender cómo funciona la mediación.
- Facilita y estructura la discusión entre los participantes
- No es un tomador de decisiones
- Sin asesoramiento legal
- Ayudar a las partes a llegar a un acuerdo

15

Slide 16

¿Qué hacemos en la mediación?

- El proceso de mediación es informal
- Todos los participantes a menudo en el mismo cuarto, pero pueden tener sesiones separadas
- El mediador explica y todos firman el **Acuerdo para Mediar**
- Se explica el proceso de mediación y el papel del mediador
- Los participantes explican por qué están allí y lo positivo, los resultados que les gustaría resolver su disputa.
- El mediador puede hacer preguntas para aclarar, intercambiar ideas, o crear opciones
- Sin audio, video o registro escrito de la sesión

Slide 17

Acuerdo de mediación

- • Las partes trabajan juntas para escribir el Acuerdo de Mediación (detalles de cómo decidieron resolver su disputa)
  - Importante ser específico
  - Indicar si otros procesos pendientes (DPH, IDEA u OCR denuncia, litigio) se retiran como parte del Acuerdo.
  - Incluir una disposición para volver a la mediación si es necesario
  - Lenguaje obligatorio: todas las discusiones durante la mediación son confidenciales y no se pueden usar como evidencia en ninguna audiencia o procedimiento civil
  - Cómo los participantes planean compartir información
- • El mediador puede redactar el acuerdo según las instrucciones o la redacción de las partes.
- • Solo firman las partes (puede solicitar la revisión de un abogado primero, por cuenta propia)
- • Copias del acuerdo…

Slide 18

Proceso de resolución

- Reunión de resolución
- Cronologías
- Se puede sostener con o sin un WSEMS neutral
- Participantes: padres, representante escolar, miembros relevantes del equipo del IEP
- Sin confidencialidad
- Opción de renuncia
- Acuerdo escrito

Slide 19
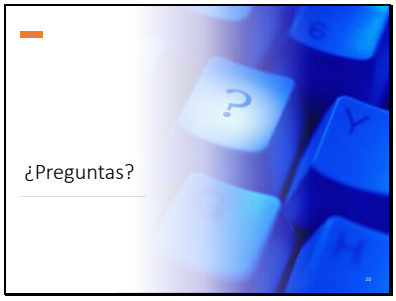
Slide 20